



1 temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
2 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señor**
3 **Notario:** Sírvase autorizar en el registro de escrituras públicas,
4 que está a su cargo, una por la cual consten la reforma
5 Estatuto Social, por cambio de Objeto Social de la compañía
6 CONSTRUFLUID S.A., y las demás declaraciones que se
7 contienen al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
8 Otorga la presente escritura pública la señorita Catty Melissa
9 Matute Saltos, a nombre y en representación de la
10 Compañía, en su calidad de Gerente General y, como tal,
11 representante legal de la compañía CONSTRUFLUID S.A., tal
12 como lo acredita con su nombramiento inscrito, que se
13 acompaña, para que usted, señora Notaria, en legitimación
14 de la personería de la compareciente, se sirva agregarlo en
15 la presente escritura pública. **SEGUNDA.-** Por escritura
16 pública que autorizó el Notario Suplente Vigésimo Quinto del
17 cantón Guayaquil, abogado Walter Xavier Parra Mazon, el
18 día dieciséis de mayo del año dos mil ocho, inscrita en el
19 Registro Mercantil de Guayaquil, el veintitrés de mayo del
20 mismo año, se constituyó la compañía anónima
21 CONSTRUFLUID S.A., con un capital social de ochocientos
22 dólares de los Estados Unidos de América y con domicilio en
23 la ciudad de Guayaquil. **TERCERA.-** La Junta General
24 Extraordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUFLUID
25 S.A, en su sesión celebrada el veinte de mayo del año dos mil
26 diecinueve, acordó cambiar su objeto social y reformar el
27 Artículo Segundo de su Estatuto Social; y, autorizar a la
28 señorita Catty Melissa Matute Saltos, en su calidad de

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUFLUID S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día veinte de mayo del año dos mil diecinueve, se reúnen en las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUFLUID S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas a saber: a) El señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, como propietario de seiscientos cuarenta acciones y con derecho a seiscientos cuarenta votos; y, b) La señora Catalina Silvia Saltos Rizzo, como propietaria de ciento sesenta acciones y con derecho a ciento sesenta votos.

También se encuentra presente la señorita Catty Melissa Matute Saltos, Gerente General de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentran presente las accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del cambio del objeto social de la Compañía;
- b) Conocer y resolver acerca de la consecuente reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía; y,
- c) Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y unanimidad

Actúa como Presidente de esta sesión el señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, como secretaria, la Gerente General de la Sociedad, señorita Catty Melissa Matute Saltos, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.



El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito y pagado declara instalada y abierta esta Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, acerca del cambio del objeto social de la Compañía.

Toma la palabra el señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz quien presenta su moción, respecto que el nuevo Objeto Social de la empresa sea el siguiente, por guardar relación con la realidad económica de la Sociedad:

“La Compañía tendrá por objeto social dedicarse a la venta al por mayor y al por menor de calzado y prendas de vestir. Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá ejecutar los actos y celebrar los contratos relacionados directamente con su objeto social, sean de la índole que fueren, y no se hallen expresamente prohibidos por la ley.”.

Oída la moción presentada, sin que ninguno de los accionistas la objete o formule alguna otra alternativa y luego de deliberarlo, el accionista Edwin Rodrigo Matute Ortiz votó a favor con 640 votos válidos, y la accionista Catalina Silvia Saltos Rizzo votó a favor con 160 votos válidos. En consecuencia, la Secretaria manifiesta que tras contar los votos y por cuanto la totalidad de los accionistas ha resuelto a favor de la moción, la Junta resuelve que el nuevo Objeto Social de la Compañía sea el indicado. La Secretaria de la Junta deja constancia también que no hubieron votos en blanco o abstenciones.

Acto seguido, la Junta pasa a resolver lo relacionado a la consecuente reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, en virtud del cambio de objeto social anteriormente resuelto.

Nuevamente toma la palabra el señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz quien presenta su moción, respecto que el nuevo Objeto Social de la empresa sea:

“ARTÍCULO SEGUNDO.- La Compañía tendrá por objeto social dedicarse a la venta al por mayor y al por menor de calzado y prendas de vestir. Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá ejecutar los actos y celebrar los contratos relacionados

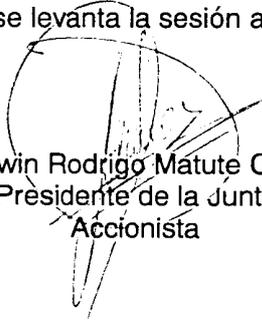
directamente con su objeto social, sean de la índole que fueren, y no se hallen expresamente prohibidos por la ley.”.

Oída la moción presentada, sin que ninguno de los accionistas la objete o formule alguna otra alternativa y luego de deliberarlo, el accionista Edwin Rodrigo Matute Ortíz votó a favor con 640 votos válidos, y la accionista Catalina Silvia Saltos Rizzo votó a favor con 160 votos válidos.

En consecuencia, la Secretaria manifiesta que tras contar los votos y por cuanto la totalidad de los accionistas ha resuelto a favor de la moción, la Junta resuelve que el Artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, sea reformado por el mocionado anteriormente. La Junta General resuelve por unanimidad finalmente, autorizar a la Gerente General, señorita Catty Melissa Matute Saltos, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y a correr los demás trámites legales para obtener su plena eficacia jurídica; y, en definitiva, para que surtan plenos efectos legales el antedicho cambio de objeto social y la reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía. La Secretaria de la Junta deja constancia también que no hubieron votos en blanco o abstenciones.

No habiendo otro asunto más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas en la pertinente lista de asistentes, por Secretaria se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, y suscrita, además, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por todos los presentes, quedando además grabada la sesión en medio magnético.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas, veinte minutos.


Edwin Rodrigo Matute Ortíz
Presidente de la Junta
Accionista


Catty Melissa Matute Saltos
Gerente General - Secretaria


Catalina Silvia Saltos Rizzo
Accionista





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992566310001
RAZON SOCIAL: CONSTRUFLUID S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MATUTE SALTOS CATTY MELISSA
CONTADOR: MARCILLO VALLEJO VARINIA ROMY

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/05/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 23/05/2008
FEC. INSCRIPCION: 18/06/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/02/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: COLON Número: 206 Intersección: CALLE PICHINCHA Edificio: COLON Piso: 1 Oficina: 102 Referencia ubicación: JUNTO A ROSY SPORT Telefono Trabajo: 042322351 Celular: 0994493246 Email: construffluidgerencia@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% serán objeto de retención del 100% del IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

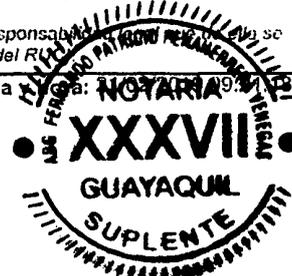
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de los mismos y se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: FJS0160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha: 19/02/2019





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992566310001
RAZON SOCIAL: CONSTRUFLUID S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	11/07/2016
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: COLON Número: 206 Intersección: CALLE PICHINCHA Referencia: JUNTO A ROSY SPORT Edificio: COLON Piso: 1 Oficina: 102 Telefono Trabajo: 042322351 Celular: 0994493246 Email: construffidgerencia@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	23/05/2008
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	11/07/2016
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VOLEZ Número: 616 Intersección: RUMICHACA - GARCIA AVILES Referencia: JUNTO A LA CASA MUSICAL CLAVEROL Piso: 6 Oficina: 9 Telefono Trabajo: 042534704 Email: construffidgerencia@hotmail.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,



22 MAY 2019

Fernando Peñaherrera Venegas
Abg. Fernando Patricio Peñaherrera Venegas
 Notario Suplente Trigesimo Séptimo del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FJSO160608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 21/02/2019 09:21:18

Guayaquil, febrero 25 de 2015

Srta. Da.
Catty Matute Saltos
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUFLUID S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla Gerente General de la Compañía por el período de cinco años, y con las facultades y limitaciones que constan en los Estatutos Sociales, entre las que figura la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, de forma individual, según lo establecido en dichos Estatutos.

El estatuto social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 16 de mayo del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 23 de mayo de 2008.

Muy atentamente,

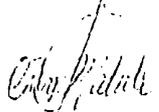


Edwin Matute Ortiz

Secretario Ad – Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía **CONSTRUFLUID S.A.**, para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 25 de febrero de 2015



Catty Matute Saltos
c.c. 092175093-1



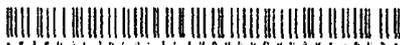
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.448
FECHA DE REPERTORIO:24/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:15:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha veinticuatro de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUFLUID S.A.**, a favor de **CATTY MATUTE SALTOS**, de fojas **10.717 a 10.719**, Registro de Nombramientos número **3.600**.

ORDEN: 1448



Guayaquil, 26 de marzo de 2015

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

22 MAY 2019



Fernando Patricio Peñaherrera Venegas
Abg. Fernando Patricio Peñaherrera Venegas
Notario Suplente Trigésimo Séptimo
del Cantón Guayaquil

Nº

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0921750931

Nombres del ciudadano: MATUTE SALTOS CATTY MELISSA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MATUTE ORTIZ EDWIN RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS RIZZO CATALINA SILVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 192-226-63316



192-226-63316

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1 Gerente General de la Sociedad, para que otorgue la
2 escritura pública correspondiente, así como para que
3 efectúe los trámites y diligencias necesarias para tal efecto.
4 **CUARTA.-** Con tales antecedentes, la señorita Catty Melissa
5 Matute Saltos, a nombre y en representación de la
6 compañía CONSTRUFLUID S.A., en su calidad de Gerente
7 General y, como tal, representante legal de la misma,
8 debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria
9 de Accionistas de la compañía CONSTRUFLUID S.A., declara
10 cambiado el objeto social de la Compañía y reformado el
11 Artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía; y, por
12 tanto, eleva a escritura pública el cambio de objeto social y
13 la reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social de la
14 Compañía, en los términos del Acta de Junta General
15 antedicha, cuyo ejemplar autógrafo se acompaña para que
16 se incorpore a la presente escritura pública como
17 documento habilitante. **QUINTA.-** Para los efectos del caso,
18 yo Catty Melissa Matute Saltos, a nombre y en
19 representación de la Compañía CONSTRUFLUID S.A., en mi
20 calidad de Gerente General y, como tal, representante legal
21 de la compañía, declaro y acredito, bajo juramento, que la
22 Sociedad no tiene contratos con el Estado, ni con alguna de
23 sus instituciones u organismos y que no mantiene
24 obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de
25 Seguridad Social. Anteponga y agregue usted, señora
26 Notaria, todo lo demás que sea de estilo para la plena
27 eficacia jurídica de esta escritura pública. Hasta
28 minuta que queda elevada a escritura pública, la misma





1 se encuentra firmada por Joaquin Zevallos Franco, Abogado
2 profesional con número de registro cero nueve- dos mil
3 cinco- cincuenta y ocho del Foro de Abogados del Guayas.-
4 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura
5 se observaron los preceptos legales que el caso, requiere; y
6 leída que les fue por mí, el Notario a la compareciente,
7 aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
8 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de
9 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Catty Melissa Matute Saltos".



CATTY MELISSA MATUTE SALTOS

p. CONSTRUFLUID S.A.

C.C.Nº 0921750931

RUC.Nº 0992566310001

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Fernando Peñaherrera Venegas".

**ABG. FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS,
NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO SÉPTIMO DE GUAYAQUIL**

ABG. FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS
NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI, ABOGADO FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS, NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO TERCERA COPIA CERTIFICADA DE **ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUFLUID S.A.** LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- DOY FE.-



Fernando Peñaherrera Venegas
Abg. Fernando Patricio Peñaherrera Venegas
Notario Suplente Trigésimo Séptimo
del Cantón Guayaquil



Factura: 003-003-000015791



20190901025000411

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901025000411

MATRIZ	
FECHA:	22 DE MAYO DEL 2019, (13:53)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CONSTRUFLUID S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 05 2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	21290

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZEBALLOS FRANCO JOAQUIN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911029817
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUFLUID S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901037P02024

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

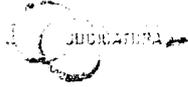


RAZÓN: SIENTO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUFLUID S.A**, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ANTE ÉL, **ABOGADO WALTER XAVIER PARRA MAZÓN**, NOTARIO SUPLENTE VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES. LA RAZÓN DE **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL** QUE HACE LA COMPAÑÍA **CONSTRUFLUID S.A.**, DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON NÚMERO DE PROTOCOLO 20190901037P02024, ANTE ÉL, **ABOGADO FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS**, NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL. DE TODO LO CUAL **DOY FE**, GUAYAQUIL 22 DE MAYO DEL 2019. **LA NOTARIA.**-----



Leonor Cañarte
Ab. Leonor Cañarte Andrade
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000014898



20190901037000720

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901037000720

NOTARIO OTORGANTE:	FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	22 DE MAYO DEL 2019, (10:06)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUFLUID S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MATUTE SALTOS CATTY MELISSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921750931
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MATUTE SALTOS CATTY MELISSA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0921750931

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 04742-DP09-2019-JS



Factura: 003-003-000014897



20190901037P02024

NOTARIO(A) SUPLENTE FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901037P02024						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MAYO DEL 2019, (10:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MATUTE SALTOS CATTY MELISSA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0921750931	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CONSTRUFLUID S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Fernando Peñaherrera Venegas

NOTARIO(A) SUPLENTE FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 04742-DP09-2019-JS





NUMERO DE REPERTORIO:23.998
FECHA DE REPERTORIO:23/may/2019
HORA DE REPERTORIO:12:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **CONSTRUFLUID S.A.**, de fojas **23.198 a 23.209**, Registro Mercantil número **2.062**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 23998



Guayaquil, 27 de mayo de 2019

REVISADO POR: /

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

0004238

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
05 JUN 2019 HORA
16:20

FIRMA:.....
B